

INMOBILIARIA ESTADIO  
COLO COLO S.A.

HECHO ESENCIAL  
INMOBILIARIA ESTADIO COLO-COLO S.A.  
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 332

Santiago, 27 de marzo de 2024

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

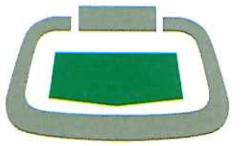
En virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado por Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 332 (la “Sociedad”), vengo en informar en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad lo siguiente:

En sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 26 de marzo de 2024, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse **el día 30 de abril de 2024**, a las 09:00 horas, la cual se realizará en las oficinas sociales de la Sociedad mediante participación remota y votación a distancia, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas todas las materias de competencia de esta Junta y, en especial, las siguientes:

- i. El examen de la situación de la Sociedad; informe de los auditores externos; la aprobación o rechazo de la memoria, balance y Estados Financieros de la Sociedad respecto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023;
- ii. Destino de los resultados del ejercicio;
- iii. Elección de los miembros del Directorio;
- iv. Remuneración del Directorio para el ejercicio del año 2024;
- v. Designación de auditores externos para el ejercicio de 2024;
- vi. Determinación del Diario donde deben publicarse los avisos y convocatorias a juntas;
- vii. Informar sobre las Operaciones Relacionadas, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas; y,
- viii. Otras materias de interés social que, de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas, sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

**INMOBILIARIA ESTADIO COLO-COLO S.A.**

Avenida Marathon N° 5.300, Macul - Santiago  
Fono: 2 24602684

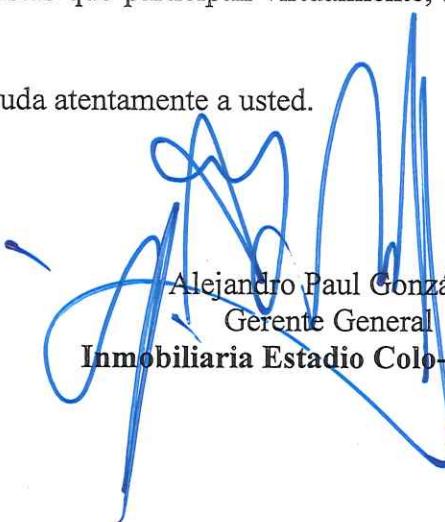


INMOBILIARIA ESTADIO  
COLO COLO S.A.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta.

Sin perjuicio de la participación remota y votación a distancia establecida como modalidad de la Junta, para aquellos accionistas que deseen asistir presencialmente a la Junta, se habilitarán a estos efectos, las dependencias ubicadas en Avenida Marathon N°5.300, comuna de Macul, ciudad de Santiago. De esta forma los accionistas registrados que deseen podrán asistir de manera presencial a la junta y en el mismo acto, ejercer su participación de manera remota y simultánea con los demás accionistas que participan virtualmente, no existiendo acreditación ni voto por papeleta en la junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

  
Alejandro Paul González  
Gerente General  
Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S.A.



c.c.    Bolsa Electrónica de Chile  
          Bolsa de Comercio de Santiago